



Palma Rojas, nuevo titular de Evaluación

ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados eligió a Ricardo Palma Rojas, por 254 votos a favor, como titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para el periodo del 1 noviembre de 2023 al 31 octubre de 2027.

Los otros aspirantes que completaban la terna: Claudia López Corral obtuvo cuatro votos, y Alfonso Chávez Fierro sólo logró un voto. Además, se registraron 143 sufragios nulos.

En el sitio electrónico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sólo se pueden consultar las entrevistas que se les realizaron a los aspirantes, ya que el acuerdo para seleccionar al titular de la Unidad de

Evaluación y Control establece que el proceso no permitirá recuperar los datos personales, y que la eliminación definitiva de los datos personales se consideran los deberes de confidencialidad y seguridad estipulados en la Ley General y los presentes lineamientos generales.

Sin embargo, Palma Rojas es afín a Morena. Antes de su designación como titular de la Unidad de Evaluación y Control se desempeñó como director de Análisis de la Fiscalización Superior de esa área.

Claudia López Corral fue impulsada por el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, y Alfonso Chávez Fierro fue propuesto por el grupo legislativo del PAN, y antes fue titular de la Secretaría de la Controlaría en el estado de Querétaro.

El anterior titular de la Unidad de Evaluación y Control, David Villanueva Lomelí, concluyó sus funciones el pasado 30 de septiembre de 2023, después de la prórroga que le otorgó el pleno de la Cámara de Diputados, por lo que quedó vacante. ●



Ricardo Palma Rojas rindió protesta como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación.

EL DATO

Ricardo Palma Rojas ejercerá como titular de la Unidad de Evaluación y Control del 1 noviembre de 2023 al 31 octubre de 2027.